ORIGINAL

SECRETARÍA NACIONAL POR LOS DERECHOS HUMANOS DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD - SENADIS PARAGUAY / PARAGUÁI: TAPICHA IKATUPYRY AMBUÉVA DERÉCHO SÃMBYHYHA	ORDEN DE COMPRA DE BIENES/SERVICIOS N° 100 / 2023	O.S. Institucional Nº 100

Nivel de Entidad:	**PODER EJECUTIVO**		**Fecha de Emisión : 17/11/2023**
Entidad:	**PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA**		
Unidad Compradora (Código SICP)	**Secretaría Nacional por los Derechos Humanos de las Personas con Discapacidad (1834)**		
ID del Llamado:	**427.496**	**Tipo de Procedimiento:**	**CD Nº 10/2023**
Descripción del Llamado: PRIMAS Y GASTOS DE SEGUROS - PLURIANUAL			
Proveedor:	**FENIX S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS**	**Telf.: 729-4848**	**RUC: 80001856-7**

La presente orden tiene por objeto la provisión de los servicios que se detallan a continuación así como los precios unitarios y totales:

N° ORDEN	N° de ÍTEM	DESCRIPCIÓN DE LOS SERVICIOS	UNIDAD DE MEDIDA	PRESENTACIÓN	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	MONTO
		PÓLIZA DEL PARQUE AUTOMOTOR					
1	1	Seguro de vehículo: Marca: Mitsubishi 4x4 Modelo: L200. Cabina doble. Año: 2005, color: Rojo. Chasis N°: 93XJNK3405C539061. Código Patrimonial Nº 12001.10000.504.- Chapa Nº EAD 433	Unidad	Evento	12	261.335	3.136.020
2	2	Seguro de vehículo: Marca: Hyundai Modelo: H1. Tipo Minibús. Año: 2007, color: Gris. Chasis N°: KMJWWH7BP766412. Código Patrimonial Nº 12001.10000.1337.- Chapa Nº ANR 360	Unidad	Evento	12	245.655	2.947.860
3	3	Seguro de vehículo: Marca: Mahindra 4x4. Pickup. Cabina doble. Año: 2009, color: Blanco. Chasis N°: MA1TZ4BKLA2047067. Código Patrimonial Nº 12001.10000.20.- Chapa Nº BEX 828	Unidad	Evento	12	228.110	2.737.320
4	4	Seguro de vehículo: Marca: Mercedes Benz Modelo: Comil Pia Urbano LO712/37 año 2010, color: Blanco. Chasis N°: 9BM688270AB699244. Código Patrimonial Nº 12001.10000.4700.- Chapa Nº OBB 601	Unidad	Evento	12	597.335	7.168.020
5	5	Seguro de vehículo: Marca: Mahindra. Modelo: Scorpio 4x4. Año: 2010, color: Plata. Chasis N°: MA1TM4BKLA2F48919. Código Patrimonial Nº 12001.10000.4326.- Chapa Nº OAY 054	Unidad	Evento	12	242.395	2.908.740
6	6	Seguro de vehículo: Marca: FOTON Modelo: MPX, Tipo: Minibús. Año 2012, color: Blanco. Chasis N°: LVCB2NBAODJ001248. Código Patrimonial N° 12001.10000.5613.- Chapa N° OBL 244	Unidad	Evento	12	297.670	3.572.040
7	7	Seguro de vehículo: Marca: JAC. Modelo: HK6105G. Ómnibus Inclusivo. Año 2015, color: Blanco/Verde. Chasis N°: LI16B96G7FB100229. Código Patrimonial N° 12001.10000.7687.- Chapa N° BYA 490	Unidad	Evento	12	1.045.335	12.544.020
8	8	Seguro de vehículo: Marca: Maxus. Modelo: V80. Tipo: Minibús Inclusivo. Año: 2017, color: Blanco. Chasis N°: LSKG5GC10HA220252. Código Patrimonial N° 12001.10000.7723.- Chapa N° HBU 182	Unidad	Evento	12	401.335	4.816.020
9	9	Seguro de vehículo: Marca: Maxus. Modelo: V80. Tipo: Minibús Inclusivo. Chasis N°: LSKG5GC19HA220251. Año: 2017, color: Blanco Código Patrimonial N° 12001.10000.7724.- Chapa N° HBU 184.	Unidad	Evento	12	401.335	4.816.020

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA DEL PARAGUAY · Secretaría Nacional por los Derechos Humanos de las Personas con Discapacidad · SENADIS

Lic. Marcos Daniel Sosa
Jefe de DECyS
SENADIS

Abg. Julio César Arévalos Prieto
Director de Administración y Finanzas
SENADIS

FENIX SEGUROS
Carmen Gaona Hastedt
Licitaciones

Lic. Julio Ruiz Díaz
Jefe Dpto. de Patrimonio
SENADIS

ORIGINAL

SECRETARÍA NACIONAL POR LOS DERECHOS HUMANOS DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD - SENADIS PARAGUAY | PARAGUÁI TAPICHA IKATUPYRY AMBUÉVA DERÉCHO SÃMBYHYHA

ORDEN DE COMPRA DE BIENES/SERVICIOS N° 100 / 2023

O.S. Institucional Nº 100

Nivel de Entidad: PODER EJECUTIVO | **Fecha de Emisión :** 17/11/2023

Entidad: PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

Unidad Compradora (Código SICP) Secretaría Nacional por los Derechos Humanos de las Personas con Discapacidad (1834)

ID del Llamado: 427.496 | **Tipo de Procedimiento:** CD Nº 10/2023

Descripción del Llamado: PRIMAS Y GASTOS DE SEGUROS - PLURIANUAL

Proveedor: FENIX S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS | **Telf.:** 729-4848 | **RUC:** 80001856-7

La presente orden tiene por objeto la provisión de los servicios que se detallan a continuación así como los precios unitarios y totales:

N° ORDEN	N° de ÍTEM	DESCRIPCIÓN DE LOS SERVICIOS	UNIDAD DE MEDIDA	PRESENTACIÓN	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	MONTO
10	10	Seguro de vehículo: Marca: Nissan. Modelo: Caravan Van. ZVRMGE24DFL23K Tipo: Ambulancia. Año: 1996., color: Blanco. Chasis N°: VRMGE24-140742. Código Patrimonial N° 12001.10000.7722.- Chapa N° HDY 394	Unidad	Evento	12	166.670	2.000.040
11	11	Seguro de vehículo: Marca: Kia. Modelo: Sportage. 4x2. Año: 2019., color: Negro. Chasis N°: KNAPM817BK7517763. Código Patrimonial N° 12001.10000.7916.- Chapa N° HFV 290	Unidad	Evento	12	280.000	3.360.000
12	12	Seguro de vehículo: Marca: Mercedes Benz Modelo: Sprinter 413 CDI. Año: 2011, color: Blanco. Chasis N°: 8AC904663BE041664. Código Patrimonial Nº 12001.10000.4325.- Chapa Nº OAZ 032	Unidad	Evento	12	506.990	6.083.880
13	13	Seguro de vehículo: Marca: Mercedes Benz Modelo: Sprinter 313 CDI Año: 2011, color: Blanco. Chasis N°: 8AC903672BE045136 Código Patrimonial Nº 12001.10000.8438 Chapa Nº OAZ 247	Unidad	Evento	12	275.780	3.309.360
14	14	Seguro de vehículo: Marca: Mercedes Benz Modelo: Sprinter 313 CDI Año: 2011, color: Blanco. Chasis N°: 8AC903672BE043757. Código Patrimonial Nº 12001.10000.8437 Chapa Nº OAZ 249	Unidad	Evento	12	275.780	3.309.360
15	15	Seguro de vehículo: Marca: Mercedes Benz Modelo: Sprinter 313 CDI Año: 2011, color: Blanco. Chasis N°: 8AC903672BE045081 Código Patrimonial Nº 12001.10000.8436 Chapa Nº OAZ 256	Unidad	Evento	12	275.780	3.309.360
PÓLIZA DE SEGURO DE EDIFICIO Y CONTENIDO							
PÓLIZA DE SEGURO DE EDIFICIO Y CONTENIDO (SEDE CENTRAL) CIUDAD DE FERNANDO DE LA MORA							
16	16	Seguro contra todo riesgo: Incendio del Edificio y Contenido	Unidad	Evento	12	435.750	5.229.000
17	17	Seguro contra Robo/Asalto	Unidad	Evento	12	266.670	3.200.040
PÓLIZA DE SEGURO DE EDIFICIO Y CONTENIDO (FILIAL SAN ESTANISLAO)							
18	18	Seguro contra todo riesgo: Incendio del Edificio y Contenido	Unidad	Evento	12	20.410	244.920
19	19	Seguro contra Robo/Asalto	Unidad	Evento	12	53.340	640.080
PÓLIZA DE SEGURO DE EDIFICIO Y CONTENIDO (FILIAL CAACUPE)							
20	20	Seguro contra todo riesgo: Incendio del Edificio y Contenido	Unidad	Evento	12	38.000	456.000
21	21	Seguro contra Robo/Asalto	Unidad	Evento	12	53.340	640.080
PÓLIZA DE SEGURO DE EDIFICIO Y CONTENIDO (FILIAL PILAR)							
22	22	Seguro contra todo riesgo: Incendio del Edificio y Contenido	Unidad	Evento	12	25.000	300.000
23	23	Seguro contra Robo/Asalto	Unidad	Evento	12	53.340	640.080
PÓLIZA DE SEGURO DE EDIFICIO Y CONTENIDO (FILIAL CORONEL OVIEDO)							
24	24	Seguro contra todo riesgo: Incendio del Edificio y Contenido	Unidad	Evento	12	160.000	1.920.000
25	25	Seguro contra Robo/Asalto	Unidad	Evento	12	53.340	640.080

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA – Secretaría Nacional por los Derechos Humanos de las Personas con Discapacidad – SENADIS

Lic. Marcos Daniel Sosa
Jefe de DECyS
SENADIS

Abg. Julio César Arévalos Prieto
Director de Administración y Finanzas
SENADIS

Carmen Gaona Hastedt
Licitaciones
FENIX SEGUROS

Lic. Julio Ruiz Díaz
Jefe Dpto. de Patrimonio
SENADIS

ORIGINAL

SECRETARÍA NACIONAL POR LOS DERECHOS HUMANOS DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD - SENADIS PARAGUAY | PARAGUÁI TAPICHA IKATUPYRY AMBUÉVA DERÉCHO ÑAMBYNYHA

ORDEN DE COMPRA DE BIENES/SERVICIOS N° 100 / 2023

O.S. Institucional N° 100

Nivel de Entidad:	**PODER EJECUTIVO**	**Fecha de Emisión :**	**17/11/2023**
Entidad:	**PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA**		
Unidad Compradora (Código SICP)	**Secretaría Nacional por los Derechos Humanos de las Personas con Discapacidad (1834)**		
ID del Llamado:	**427.496**	**Tipo de Procedimiento:**	**CD N° 10/2023**
Descripción del Llamado: PRIMAS Y GASTOS DE SEGUROS - PLURIANUAL			
Proveedor:	**FENIX S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS**	**Telf.: 729-4848**	**RUC: 80001856-7**

La presente orden tiene por objeto la provisión de los servicios que se detallan a continuación así como los precios unitarios y totales:

N° ORDEN	N° de ÍTEM	DESCRIPCIÓN DE LOS SERVICIOS	UNIDAD DE MEDIDA	PRESENTACIÓN	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	MONTO
PÓLIZA DE SEGURO DE EDIFICIO Y CONTENIDO (FILIAL VILLARRICA)							
26	26	Seguro contra todo riesgo: Incendio del Edificio y Contenido	Unidad	Evento	12	13.000	156.000
27	27	Seguro contra Robo/Asalto	Unidad	Evento	12	53.340	640.080
PÓLIZA DE SEGURO DE EDIFICIO Y CONTENIDO (FILIAL TEBICUARYMI)							
28	28	Seguro contra todo riesgo: Incendio del Edificio y Contenido	Unidad	Evento	12	23.500	282.000
29	29	Seguro contra Robo/Asalto	Unidad	Evento	12	53.340	640.080
PÓLIZA DE SEGURO DE EDIFICIO Y CONTENIDO (FILIAL CONCEPCIÓN)							
30	30	Seguro contra todo riesgo: Incendio del Edificio y Contenido	Unidad	Evento	12	57.100	685.200
31	31	Seguro contra Robo/Asalto	Unidad	Evento	12	53.340	640.080
						TOTAL	**82.971.780**

SON GUARANÍES: ochenta y dos millones novecientos setenta y un mil setecientos ochenta.-

VIGENCIA DE LA ORDEN DE COMPRA | Desde: 13/11/2023 | Hasta: el cumplimiento de lass obligaciones

PLAZO DE ENTREGA DE LOS BIENES : 3 (tres) días hábiles a partir de la recepción de la Orden de Servicios.

LUGAR DE ENTREGA: SENADIS sito Jacarandá y Yerutí, Zona Norte de la ciudad de Fernando de la Mora

La Contratante se compromete a pagar al Proveedor como contrapartida del suministro de los bienes y servicios y la subsanación de sus defectos, el precio del Contrato o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en las Condiciones Especiales del Contrato (CEC).

Anticipo:	*NO*	Porcentaje: ----------	El proveedor deberá presentar una Garantía de Anticipo del 100% del valor del monto anticipado en forma previa al cobro del mismo.

La administracion del contrato estará a cargo de: el Departamento de Ejecucion de Contratos y Suministros, en forma conjunta con el Departamento de Patrimonio.

Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme con las Condiciones Especiales y Generales del Contrato. Llegado al monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la Contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 59 inc. c) de la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan.
La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo 72 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas".

La garantía para el fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato, la cual se presentará a más tardar dentro de los 10 (días) calendarios siguientes a la firma del contrato. La garantía de fiel cumplimiento debe ser equivalente al 10% del monto total del contrato.

El precio está sujeto a ajustes en los términos previstos en la Carta Invitación y sus Anexos.

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al Contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el Contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la D.N.C.P., debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato.

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución de los Contratos se dirimirá conforme las reglas establecidas en la legislación aplicable y las partes se someten a la jurisdicción de los Tribunales de la República.

LÍNEA PRESUPUESTARIA:

Año	Tipo	Programa	Actividad	Proyecto	S.O.G	F.F.	O.F.	Dpto.	Monto
2023	1	1	24	0	264	10	1	99	70.000.000
						Total:		70.000.000	

Carmen Gaona Hastedt Licitaciones FENIX	21/11/2023	Lic. Julio Ruiz Díaz Jefe Dpto. de Patrimonio	Lic. Marcos Daniel Sosa Jefe de DECyS SENADIS	Lic. Julio César Arévalos Prieto Dirección de Administración y Finanzas SENADIS
FIRMA PROVEEDOR	FECHA DE RECEPCIÓN	ADMINISTRADOR/A DE CONTRATO	ADMINISTRADOR/A DE CONTRATO	DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

Obs. 1. Todos los cuadros del presente documento, a los efectos de su validez, deben ser debidamente llenados y firmados, según corresponda.